En el Municipio de Zapopan Jalisco, siendo las 09:30 horas del día 23 de Septiembre del año 2026, estando debidamente constituidos en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la oficina número 05, de la Unidad Administrativa Basílica con dirección en Andador 20 de Noviembre s/n, Colonia Centro, C.P. 45100, Zapopan Jalisco.

De conformidad con el artículo 69 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, el punto correspondiente al envío de cuestionamientos por parte de los licitantes interesados establecidos en las bases de Licitación Pública correspondiente a la requisición 202601246, 202601247, 202601248, 202601249, 202601252, 202601253 y 202601254, ronda 04, invitación 648, 649, 650, 651, 652, 653 y 654 de Dirección de Conservación de Inmuebles adscrita a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad en la cual se solicita la compra de Mantenimiento preventivo y correctivo a las fuentes diamante y multimedia del parque de las niñas y los niños.

Los Servidores Públicos presentes en este acto son:

Servidor Público	Área
Enrique Jimenez Alvarez	Dirección de Adquisiciones La convocante
Cristel Estefani Flores Flores	Dirección de Conservación de Inmuebles La requirente

Acto seguido, se hace mención de los licitantes que se encuentran presentes:

Ningún Licitante Presente

En este momento se procede a dar contestación a los cuestionamientos recibidos mediante correo electrónico dentro del tiempo establecido, siendo los siguientes:

Por parte del licitante: Desarrollos Inmobiliarios Mavan S.A. DE C.V.

Pregunta: **FORMATO A, REQUISICIÓN 202601248** ¿Es correcto entender que el mantenimiento preventivo considera únicamente la realización de servicios a los componentes y elementos existentes, tales como paneles eléctricos, tuberías, motores, tableros y demás equipos actualmente instalados?
Respuesta: Es correcta su apreciación
Pregunta: **FORMATO A, FICHA DESCRIPTIVA DE TRABAJOS** ¿Es correcto entender que dentro del alcance del mantenimiento preventivo no se contempla el peinado, acomodo y organización de los cables correspondientes a las instalaciones eléctricas, equipos de cómputo y controladores?
Respuesta:

Como parte de las actividades deberá considerarse limpieza y reapriete tanto de conectores y acomodo de cables, tableros de control, gabinete.
Pregunta: **FORMATO A, FICHA DESCRIPTIVA DE TRABAJOS Partidas 1,2 y 3** ¿Es correcto entender que los mantenimientos preventivos se realizarán considerando las condiciones actuales encontradas, tales como falta de ventilación, condiciones de humedad en paneles de control, tableros, muros y techo en su totalidad del cuarto de bombas, presencia de óxido, sarro y sulfatación de elementos eléctricos, sin contemplar dentro del alcance la corrección, sustitución o adecuación de dichas condiciones preexistentes?
Respuesta: El mantenimiento preventivo se realizará considerando las condiciones actuales de la fuente y de sus instalaciones, incluyendo aquellas derivadas del uso, antigüedad y condiciones propias existentes. Entendiéndose que el personal técnico atienda y corrija los detalles menores que sean necesarios para el correcto funcionamiento y adecuada presentación de la fuente, aun cuando estos sean consecuencia del uso o paso del tiempo, siempre que puedan ser resueltos dentro de la visita y sin requerir trabajos mayores, incluyendo, en la medida de lo técnicamente viable, detalles relacionados con óxido, sarro, sulfatación, limpieza, ajustes de elementos, conexiones, válvulas, controles u otros componentes propios del sistema. En caso de detectarse alguna condición que requiera una reparación mayor, sustitución de componentes, materiales especiales o adecuaciones de infraestructura, dicha situación será informada previamente para su valoración y autorización por separado.
Pregunta: **FORMATO A, FICHA DESCRIPTIVA DE TRABAJOS** Para garantizar la correcta instalación y funcionamiento de bombas sumergibles, bocinas y demás componentes requeridos, ¿en caso de ser necesario, se permitirá realizar el retiro o desalojo del agua existente en el sitio y el edificio proporcionará el suministro de agua para mantener los niveles de las fuentes?
Respuesta: En el caso de la fuente diamante si será posible, en el caso de la fuente multimedia no es posible
Pregunta: **Requisición 202601248 Partida 1** ¿Actualmente se presentan problemas recurrentes en los sistemas? En caso afirmativo, ¿podrían indicar cuáles son los principales, por ejemplo: cortes de energía, disparo de protecciones o pastillas de tableros, suspensión de funciones, fallas de equipos, ¿baja presión u otras incidencias?
Respuesta: Actualmente no presenta ese tipo de problemas

Se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Requirente:

Se debe considerar que en el suministro de los componentes de las distintas requisiciones al hablar de ajustes se hace referencia a su programación con los demás elementos existentes para que funcionen de manera armonizada.

Se hace énfasis a que los licitantes deberán desglosar el catalogo de conceptos en su propuesta.

Así mismo se presenta la siguiente aclaración de parte del Área Convocante:

- Evitar colocar separadores de cualquier material y hojas que no contengan información referente al objeto de la licitación, esto con la finalidad de agilizar la revisión de documentos de la propuesta.

- Toda hoja que se encuentre dentro de los sobres (presentación física) o en los archivos adjuntos (presentación electrónica) debe estar firmada por el representante legal o la persona física, según aplique.

- **Se hace la aclaración de que, por un error involuntario en las bases, al subirlas por primera vez se menciono Ronda 01, debiendo ser Ronda 02, aunque al detectar el error se hizo la actualización y ya se encuentran como deberían ser.**

Al no haber más cuestionamientos se da por concluida la presente Acta de Junta de Aclaraciones, siendo las 09:55 horas del día 23 de Septiembre del año 2026.

Firmando los presentes:

Nombre	Firma
Enrique Jimenez Alvarez Responsable de la evaluación legal y económica. Dirección de Adquisiciones/Área Convocante	
Cristel Estefani Flores Flores Responsable de la evaluación técnica. Representando a la Dirección de Conservación de Inmuebles/Área Requirente	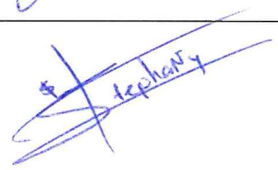

////////////////////////////////////// FIN DEL ACTA //